## OFICIO PT-CEN-CCN-011/2011

Ciudad de México, abril 13 de 2011.

LIC. ALFONSO CASTILLO SUÁREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO P R E S E N T E

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante este autoridad electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio acudimos ante Usted con el propósito de hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes; se aprobó que el C. M.V.Z. MARTÍN PALACIOS CALDERÓN, reciba las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponden al Partido del Trabajo en el Estado de Tabasco, a partir de la presente fecha, en sustitución del C. MTRO. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.